

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 35** *RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2019, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la convocatoria de licitación del contrato de suministro de “Productos hemoderivados de uso terapéutico procedentes del fraccionamiento industrial de plasma humano proveniente del Servicio Madrileño de Salud”.*

I. Poder adjudicador

1. Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
 - a) CIF: Q-2801221I.
 - b) Domicilio: Plaza Carlos Trías Bertrán, número 7.
 - c) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - d) Código NUTS: ES300.
 - e) Teléfono: 914 265 372 y 915 867 747.
 - f) Telefax: 915 867 108.
 - g) Correo electrónico: licitacionescentralcompras@salud.madrid.org
 - h) Correo electrónico para información técnica complementaria: ...
2. Dirección de Internet del “perfil del contratante” donde están disponibles los pliegos con acceso libre, directo, completo y gratuito: www.madrid.org/contratospublicos
3. Tipo de poder adjudicador: Administración Pública. Organismo Regional.
Principal actividad: Salud.
4. Central de compras: No procede.

II. Objeto y descripción

5. Código CPV: 33600000-6 Productos Farmacéuticos.
6. Código NUTS del lugar principal de ejecución: ES30 Comunidad de Madrid.
7. Descripción de la licitación:
 - a) Número de expediente: PA SUM-33/2019-AE (A/SUM-012559/2019).
 - b) Tipo: Suministro.
 - c) Naturaleza, alcance y objeto del contrato: Suministro de productos hemoderivados de uso terapéutico procedentes del fraccionamiento industrial de plasma humano proveniente del Servicio Madrileño de Salud que serán suministrados a todos hospitales dependientes del SERMAS.
 - d) División por lotes y número: Lote único.
 - e) Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 13.617.280,00 euros
 - IVA: 544.691,20 euros
 - Importe total: 14.161.971,20 euros
8. Valor estimado del contrato:
 - Valor estimado: 68.086.400,00 euros.
9. Admisión de variantes: No.
10. Duración del contrato: Doce meses. Plazo incluida prórroga: Sesenta meses.

III. Condiciones de participación y procedimiento

11. Condiciones de participación:

a) Requisitos de los operadores económicos:

- a.1) Solvencia económica y financiera: Artículo 87, Ley 9/2017, apartado 1.a).
Criterio de selección: Un volumen anual de negocios que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, deberá ser al menos de una vez y media el valor anual medio del contrato.
Se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, u otro registro oficial en que deba estar inscrito.
Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil lo acreditarán mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.
- a.2) Solvencia técnica o profesional: Artículo 89, Ley 9/2017, apartado 1.a).
Criterio de selección: Relación de los principales suministros efectuados, en los tres últimos años, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 por ciento de la anualidad media del contrato.
Artículo 89, Ley 9/2017, apartados 1.e) y 1.f).
Criterios de selección: Ver punto 6 de la Cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Otros requisitos:

Consultar el punto 6 de la Cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

12. Tipo de procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, criterio único rentabilidad.
- c) Garantías exigidas: Definitiva: 5 por 100 del importe de licitación, IVA excluido.

13. Subasta electrónica: No.

14. Información sobre lotes: No procede.

15. Condiciones particulares: Declaración responsable donde determinen claramente alguna línea de actuación dirigida a la implementación de estrategias de gestión medioambiental, conforme a lo establecido en el punto 15 de la Cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Esta declaración se incluirá en el sobre número 1.

16. Criterios de adjudicación:

- a) Único rentabilidad: Cien puntos.

IV. Plazo y forma de presentación de ofertas

17. Plazo de recepción de ofertas o de solicitudes de participación: 14 de noviembre de 2019 a las 23:59 horas.

18. En procedimientos abiertos:

- a) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.
- b) Fecha, hora y lugar de la apertura de plicas:
 1. Entidad: Servicio Madrileño de Salud (Sala 330, tercera planta).
 2. Dirección: Plaza Carlos Trías Bertrán, 7 (Edificio Sollube).
 3. Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 4. Descripción: Proposición económica (sobre 2).
 5. Fecha y hora: 26 de noviembre de 2019, a las 10:00 horas.
- c) Personas autorizadas para asistir a dicha apertura: Acto público.

19. Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: Español.

20. Medios electrónicos:

- a) Se acepta la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Sí. Obligatoria.

Las empresas participantes deberán acceder a la plataforma: Licit@, de manera gratuita, disponible en el Portal de la Contratación de la comunidad de Madrid. El enlace de acceso es: https://gestion6.madrid.org/nx02_licita

- b) Se aceptará facturación electrónica: Sí.

V. Información complementaria

21. Información sobre Fondos de la Unión Europea: No.

22. Procedimiento de recurso:

- a) Tipo de recurso: Especial en materia de contratación.
- b) Órgano competente: Tribunal Administrativo de la Contratación Pública.
- c) Dirección: Plaza Chamberí, número 8. 28010 Madrid.
- d) Plazo: Quince días, que se computará de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 9/2017.

23. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea”: Anuncio de información previa en:

- “Diario Oficial de la Unión Europea”: 25 de junio de 2019 (2019/S 120-293168).
- “Perfil del contratante”: 25 de junio de 2019 (3146447).
- BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 1 de julio de 2019.

24. Fecha envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 24 de octubre de 2019.

25. Información sobre el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No.

Madrid, a 24 de octubre de 2019.—La Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, PD (Resolución 290/2015 de 30 de julio de 2015 de la Viceconsejería de Sanidad), el Director General de Gestión Económico-Financiera y Farmacia, Rafael A. Barberá de la Torre.

(01/35.834/19)

